Belén, 11 de octubre de 2019.-

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
De Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Belén, me dirijo a Ud. a fin de contestar la Nota DNCP/DNC/ N° 19837 sobre la Adjudicación **de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Construcción del Polideportivo Municipal en el local de la Municipalidad de Belén",** con ID N° 368.461.

A continuación se hace el descargo correspondiente a los puntos observados:

1. Se solicita a la convocante remitir la Resolución de la Intendencia Municipal para su verificación y difusión en el SICP

Repuesta: Se remite copia de la Resolución de la Intendencia Municipal

2. La Resolución de la Junta Municipal (al pie), esta sin fecha

Repuesta: Se remite copia corregida de la Resolución de la Junta Municipal

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Ud. con la cordialidad y respeto de siempre.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN
BELEN
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Vicente Raúl Velázquez
Responsable de la UOC